

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20493962362	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	BUILDING J & F S.A.C.	Hora de envío :	10:54:34

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los requisitos de calificación, sección B.3.1 Formación Académica solicitamos que se incluya a profesional Ingeniero Electrónico, en vista que dicho profesional también puede realizar el tipo de servicios solicitados en las bases de la presente adjudicación simplificada asimismo permitirá una mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: 3.2 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ ACOGE LA CONSULTA Y SE INCORPORARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS AL PROFESIONAL INGENIERO ELECTRÓNICO, EN VISTA SER VALIDADO POR EL ÁREA USUARIA Y A FIN DE PERMITIR MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Requisitos:

¿ 01 Ingeniero Responsable

¿ Ingeniero Electromecánico Colegiado Y/O Ingeniero Electrónico colegiado.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20513287101	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:37:38

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN LA BASES NO INDICAN SI LA ENTIDAD O EL POSTOR SUMINISTRARA LOS MATERIALES PARA REALIZAR EL SERVICIO.

INDICAR QUIEN VA SUMISNITRAR LOS MATERIALES POR EJEMPLO:

1.02 CABLE DE COBRE DE 50MM Y SOPORTE NUEVO PARA TORRE DE 45 MTS.

2.02 PARA LA CONSTRUCCION DE BASE DE TORRE DE 18MTS (JUNTO AL TANQUE) SE REQUIERE CEMENTO, HORMIGON, ARENA, PIEDRA CHACADA, GANCHO DE SOPORTE PARA ANCLAJE .

3.02 PARA LA CONSTRUCCION DE BASE DE TORRE DE 18MTS (OFC. COMANDO) SE REQUIERE CEMENTO, HORMIGON, ARENA, PIEDRA CHACADA, GANCHO DE SOPORTE PARA ANCLAJE.

4.00 INDICAR CUANTOS METROS MIDE LA TORRE (OFC. INFORMATICA)

4.02 PARA LA CONSTRUCCION DE BASE DE TORRE (OFC. INFORMATICA) SE REQUIERE CEMENTO, HORMIGON, ARENA, PIEDRA CHACADA, GANCHO DE SOPORTE PARA ANCLAJE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** cap III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ ACLARA QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE PARARRAYOS, ES A TODO COSTO, LO CUAL SE ESPECIFICARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20513287101	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:37:38

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

FORMACION ACADEMICA :

- INGENIERO ELECTROMECHANICO COLEGIADO

OBSERVACION: POR TRATARSE DE MANTENIMIENTOS DE TORRES QUE TIENEN LA UTILIDAD DE TELECOMUNICACIONES, SE DEBE CONSIDERAR PROFESIONALES IGUALES O SIMILARES COMO INGENIERO ELECTRICO Y/O DE TELECOMUNICACIONES .

SE SOLICITA AMPLIAR EL PERFIL PROFESIONAL PARA LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y NO LIMITAR EL PERFIL SOLO A UN INGENIERO ELECTROMECHANICO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** cap III **Literal:** B.3 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA PRINCIPIO DE

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ A FIN DE PERMITIR MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES, INCORPORARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS AL PROFESIONAL INGENIERO ELECTRÓNICO, EN VISTA SER VALIDADO POR EL ÁREA USUARIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20513287101	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:37:38

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

FORMACION ACADEMICA :

- TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL

CON EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

OBSERVACION: POR TRATARSE DE MANTENIMIENTOS DE TORRES QUE TIENEN LA UTILIDAD DE TELECOMUNICACIONES, SE DEBE CONSIDERAR PROFESIONALES IGUALES O SIMILARES COMO TÉCNICO ELECTRICISTAS Y/O ELECTRÓNICOS Y/O TELECOMUNICACIONES, CON EXPERIENCIA EN SU PERFIL PROFESIONAL.

- SE SOLICITA AMPLIAR EL PERFIL PROFESIONAL PARA LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y NO LIMITAR EL PERFIL SOLO A UN TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap III Literal: B.3 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de trato justo e igualitario principio de libre concurrencia principio de transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ A FIN DE PERMITIR MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES INCORPORARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS AL PROFESIONAL TÉCNICO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL, EN VISTA SER VALIDADO POR EL AREA USUARIA. ASIMISMO SE MODIFICARÁ LA EXPERIENCIA A 4 AÑOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20513287101	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:37:38

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

FORMACION ACADEMICA EXPERIENCIA CLAVE

- INGENIERO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

CON EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

OBSERVACION: POR TRATARSE DE MANTENIMIENTOS DE TORRES QUE TIENEN LA UTILIDAD DE TELECOMUNICACIONES, SE DEBE CONSIDERAR PROFESIONALES IGUALES O SIMILARES COMO TÉCNICO ELECTRICISTAS Y/O ELECTRÓNICOS Y/O TELECOMUNICACIONES QUE TENGAN CURSOS Y/O DIPLOMADOS Y/O ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS . CON EXPERIENCIA EN SU PERFIL PROFESIONAL Y SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS , NO NECESARIAMENTE EXPERIENCIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE.

- SE SOLICITA AMPLIAR EL PERFIL PROFESIONAL PARA LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y NO LIMITAR EL PERFIL Y EXPERIENCIA A SOLO UN PROFESIONAL.

- AL REQUERIR EL PROCESO A UN PROFESIONAL DETERMINADO EL COMITÉ ESTARÍA DIRIGIENDO EL PROCESO A UN SOLO POSTOR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap III Literal: B.4 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de trato justo e igualitario principio de transparencia principio de libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ ACOGE PARCIALMENTE SU OBSERVACIÓN Y SE AMPLIARÁ EL PERFIL PROFESIONAL DEL INGENIERO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, EL CUAL DEBERÁ SER UN PROFESIONAL DE INGENIERÍA CON ESTUDIOS Y EXPERIENCIA EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE, ASIMISMO SE MODIFICARÁ LA EXPERIENCIA A 4 AÑOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20513287101	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:37:38

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

observacion , la entidad convocante no indica en los requisitos de calificación la experiencia del postor en la especialidad . que es un requisito indispensable para acreditar .
se solicita aclarar si el postor debe acreditar la experiencia en la especialidad o no?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: cap III Literal: 3.2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de transparencia reglamento de le de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29 DEL RLCE, Y SEGÚN LO REFERIDO POR EL AREA USUARIA NO CONSIDERA NECESARIO LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SIENDO ESTE UN REQUISITO DE CALIFICACIÓN OPTATIVO Y NO OBLIGATORIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	10748345782	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	TARAZONA YANQUI GIANFRANCO ROBERTO	Hora de envío :	19:56:35

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo I de la Sección Específica de las bases, en concordancia con el numeral 16 de los Términos de Referencia (pág. 24), se ha contemplado la ejecución del servicio en cuarenta y cinco (45) días calendario; sin embargo, del análisis efectuado al detalla de actividades se ha podido llegar a la conclusión que dicho plazo puede ser reducido hasta treinta y cinco (35) días, es decir, diez (10) días menos a lo inicialmente previsto.

En tal sentido, y a fin de considerar como una mejora al plazo establecido por el área usuaria en su requerimiento, se solicita al comité de selección considerar como factor de evaluación el plazo de prestación del servicio y se tenga como criterio de evaluación a lo siguiente:

De 44 hasta 40 días calendario [10 puntos]

De 39 hasta 34 días calendario [20 puntos]

Asimismo, para acreditar dicho factor se sirva considerar la presentación de un cronograma de trabajo detallado de acuerdo a las actividades determinadas en el requerimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.8. **Literal:** --- **Página:** 14
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE LA CONSULTA EN VISTA QUE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (REQUERIMIENTO, ESTUDIO DE MERCADO) Y LO REFERIDO POR EL ÁREA USUARIA NO SE CONSIDERA NECESARIO ASIGNAR PUNTAJE AL PLAZO DE ENTREGA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	10748345782	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	TARAZONA YANQUI GIANFRANCO ROBERTO	Hora de envío :	19:56:35

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

De la revisión de las bases, se puede apreciar que se ha previsto como requisito de calificación al personal clave como ingeniero electromecánico, electricista industrial e ingeniero de seguridad y prevención de riesgos, los cuales deben contar con una experiencia mínima de 5 años.

Sin embargo, no se precisa qué rubros o áreas van a ser consideradas para validar la experiencia de dicho profesional, lo cual podría ser interpretado de manera subjetiva, asimismo, el servicio no resulta ser muy complejo como para exigir experiencia de 5 años.

En tal sentido, se solicita al comité de selección, a fin de promover una mayor pluralidad de postores, se sirva incluir lo siguiente:

01 Ingeniero Electromecánico colegiado

Con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la colegiatura, como asistente y/o supervisor y/o inspector y/o administrador en obras y/o servicios de mantenimiento y/o reparación y/o refacción y/o mejoramiento de calderas y/o equipos de aire acondicionado y/o grupos electrógenos y/o puertas automáticas o puertas levadizas y/o sistemas de aspersión en general.

01 Técnico Electricista Industrial

Con experiencia mínima de dos (2) años en obras y/o servicios de mantenimiento y/o reparación y/o refacción y/o mejoramiento de calderas y/o equipos de aire acondicionado y/o grupos electrógenos y/o puertas automáticas o puertas levadizas y/o sistemas de aspersión en general.

01 Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con experiencia mínima de dos (2) años como Especialista y/o Ingeniero de Seguridad en obras y/o servicios en general, del personal clave requerido como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** B.4 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ ACLARA QUE LA EXPERIENCIA SERÁ EN SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, ASIMISMO SE MODIFICARÁ LA EXPERIENCIA MINIMA A 4 AÑOS PARA TODOS LOS PROFESIONALES DEL PERSONAL CLAVE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	10748345782	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	TARAZONA YANQUI GIANFRANCO ROBERTO	Hora de envío :	19:56:35

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección, se sirva incluir como requisito para la admisión de las ofertas, la presentación de un plan de seguridad y salud en el trabajo suscrito por el ingeniero mecánico electricista e ingeniero en seguridad y salud propuesto.

Al respecto, se debe precisar que, debido a las actividades a desarrollarse, el plan de seguridad y salud en el trabajo resulta esencial para garantizar los métodos que adoptaran los postores para la protección y el bienestar de sus trabajadores, situación que permitirá al comité, en aras del principio de eficacia y eficiencia, determinar la selección de aquel que sustente debidamente dicho plan.

Cabe señalar que la importancia del plan radica en varios aspectos fundamentales, tales como:

1. Prevención de accidentes y enfermedades: el plan de seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo identificar y eliminar o reducir los riesgos y peligros presentes en el lugar de trabajo. Al implementar medidas preventivas, se reducen las posibilidades de que ocurran accidentes y enfermedades laborales, lo que a su vez mejora la calidad de vida de los empleados y disminuye los costos asociados a la atención médica y las bajas laborales.
2. Cumplimiento legal: muchos países (incluido el Perú) y jurisdicciones exigen a las empresas tener un plan de seguridad y salud en el trabajo para cumplir con las regulaciones y normativas establecidas. Cumplir con las mismas no solo evita posibles sanciones legales y multas, sino que también demuestra el compromiso con el bienestar de sus empleados.
3. Aumento de la productividad: un ambiente de trabajo seguro y saludable fomenta la motivación y la satisfacción de los empleados. Cuando los trabajadores se sienten seguros y valorados, es más probable que se desempeñen de manera eficiente y se reduzca el ausentismo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1. **Literal:** --- **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LO CONSULTADO AL AREA USUARIA, ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, DEBIENDO PRESENTAR UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SUSCRITO POR EL INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA E INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD PROPUESTO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	10748345782	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	TARAZONA YANQUI GIANFRANCO ROBERTO	Hora de envío :	19:56:35

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

De la revisión de las bases, se aprecia que no se ha considerado como documentos de presentación facultativa la acreditación para aquellas empresas que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, menos aun la bonificación para aquellos con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao.

Cabe señalar que ambos requisitos están previstos en las bases estándar aprobadas por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, por lo que, considerando que el servicio se ejecutará en la Amazonía, resulta indispensable que el comité de selección agregue las bonificaciones antes señaladas.

En tal sentido, se solicita al comité de selección incluir como documentos de presentación facultativa a lo siguiente:

- Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).

- Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.2. Literal: --- **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ SE SELECCIÓN ACOGE LA CONSULTA Y SE CONSIDERARÁ EN LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	10748345782	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	TARAZONA YANQUI GIANFRANCO ROBERTO	Hora de envío :	19:56:35

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

La conservación y protección del medio ambiente son cruciales para asegurar la sostenibilidad y evitar el agotamiento de los recursos naturales, así como para mitigar el impacto negativo de la actividad humana, como la contaminación y el cambio climático.

De tal manera que, la gestión ambiental es el proceso mediante el cual se planifican, organizan, implementan y controlan las acciones y prácticas destinadas a proteger, conservar y mejorar el medio ambiente. Su objetivo principal es asegurar la sostenibilidad del uso de los recursos naturales y prevenir o mitigar los impactos negativos de las actividades humanas en el entorno.

En tal sentido, se solicita al comité de selección incluir como factor de evaluación a la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL, a efectos de que, aquellos postores que cuenten con un certificado de sistema de gestión ambiental, obtengan un puntaje adicional, para lo cual se sugiere el siguiente criterio:

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

Práctica:

Certificación del sistema de gestión ambiental.

Acreditación:

Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación considere [CONSIGNAR EL ALCANCE O CAMPO DE APLICACIÓN QUE SE REQUIERE CUBRA EL CERTIFICADO, EL CUAL DEBE ESTAR VINCULADO AL OBJETO DE CONTRATACIÓN] .

El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional .

El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación , y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.

En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: --- Literal: --- **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN, NO ACOGE LA CONSULTA EN VISTA MENCIONADO CERTIFICADO NO PERMITIRÍA LA PLURALIDAD DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20601988829	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	RGA CONSULTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:47:08

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En el cuadro de resumen, ítem 1.02 indican que la INSTALACION DE NUEVO SOPORTE, por lo que, se pide aclarar que se suministrara un nuevo soporte para el pararrayo existente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ ACLARA QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE PARARRAYOS, ES A TODO COSTO, LO CUAL INCLUYE UN NUEVO SOPORTE PARA EL PARARRAYO EXISTENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20601988829	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	RGA CONSULTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:47:08

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Indicar si se incluye algún suministro de conductores, pararrayos, soportes, el cual ayudara a estimar el precio del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ ACLARA QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE PARARRAYOS, ES A TODO COSTO, LO CUAL INCLUYE SUMINISTRO DE CONDUCTORES, PARARRAYOS Y SOPORTES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20601988829	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	RGA CONSULTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:47:08

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Confirmar que el plazo de entrega del Plan de Trabajo es de 45 días calendarios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EL PLAN DE TRABAJO SE PRESENTARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20603890532	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	J & P SOLUCIONES PARA CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	21:49:38

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Han omitido la experiencia del postor en la especialidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2.B **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29 DEL RLCE, Y SEGÚN LO REFERIDO POR EL AREA USUARIA NO CONSIDERA NECESARIO LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SIENDO ESTE UN REQUISITO DE CALIFICACIÓN OPTATIVO Y NO OBLIGATORIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	10802403726	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	FLORES MACO LUZ ISABEL	Hora de envío :	23:33:14

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

SE HA OMITIDO EN LAS BASES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN : CAPÍTULO III . REQUERIMIENTO . 3.2 B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** 3.2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29 DEL RLCE, Y SEGÚN LO REFERIDO POR EL AREA USUARIA NO CONSIDERA NECESARIO LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SIENDO ESTE UN REQUISITO DE CALIFICACIÓN OPTATIVO Y NO OBLIGATORIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20605483527	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	SMART COLVIKON S.A.C	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

RESPECTO AL DESMONTAJE DE TORRES EXISTENTES SON ARRIOSTRADAS Y SE DEBEN DESMONTAR DADO QUE SUS ANCLAJES NO SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES, ASIMISMO LAS TORRES SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES PARA PODER DESINSTALARLAS Y VOLVER A INSTALARLAS, , O SERIA NECESARIO INSTALAR UNA TORRE PARALERLO PARA PODER DESMONTARLA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGÚN LO REFERIDO POR EL ÁREA USUARIA, LAS TORRES SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES PARA PODER DESINSTALARLAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20605483527	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	SMART COLVIKON S.A.C	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

DADO QUE A DESINSTALAR Y VOLVER A INSTALAR SE REALIZARAN LAS OBRAS CIVILES DE BASE Y ANCLAJES , PERO TAMBIEN DE SUMINISTRARAN NUEVOS VIENTOS COMO CABLE RETENIDA DE 7 HILOS DE 3/16" ASI COMO GRAPAS, TEMPLADORES Y GRILLETES, PODRIAN ENVIAR LAS FOTOGRAFIAS DE LAS TORRES QUE SE DEBERAN DESMONTAR A FIN DE VER EL TERRENO Y EL ESTADO DE LAS MISMAS ASÍ COMO PREVEER LO NECESARIO PARA SU DESMONTAJE.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ ACOGE LA CONSULTA Y SE INCLUIRÁN LAS FOTOS RESPECTIVAS EN LAS BASES. ASIMISMO SE INCLUIRÁ EN LAS BASES LA POSIBILIDAD DE REALIZAR VISITAS A LA ENTIDAD, A FIN DE PODER VERIFICAR MAS A DETALLE EL SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20605483527	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	SMART COLVIKON S.A.C	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

PODRIAN INDICAR EL TIPO DE PARARRAYO EXISTENTE ASIMISMO , ASIMISMO SE INDICA EN ALGUNOS PUNTOS EL REEMPLAZO DEL SOPORTE DEL PARARRAYO , POR FAVOR PODRIAN ENVIARNOS UNA FOTO DEL PARARRAYO CON SU SOPORTE EXISTENTE DE LAS TORRES QUE SE REALIZARAN EL DESMONTAJE Y

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ ACOGE LA CONSULTA Y SE INCLUIRÁN LAS FOTOS RESPECTIVAS EN LAS BASES. ASIMISMO SE INCLUIRÁ EN LAS BASES LA POSIBILIDAD DE REALIZAR VISITAS A LA ENTIDAD, A FIN DE PODER VERIFICAR MAS A DETALLE EL SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20605483527	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	SMART COLVIKON S.A.C	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

rREALIZAMOS LA CONSULTA REFERENTE A LA NIVELACION DE LA TORRE EN ALGUNOS PUNTOS QUE SE INDICAN , LA CONSULTA ES QUE SE INDICA PORQUE ACTUALMENTE LAS TORRES ESTAN FURA DEL RANGO DE VERTICALIDAD, Y POR TANTO DEBEMOS ASUMIR QUE ES FALTA DE NIVELACION ES POR UN MAL TEMPLADO DEM LOS VIENTOS , POR EL TIEMPO DE USO, MAS NO ALGUN DAÑO ESTRUCTURAL DE LA MISMA TORRE ARRIOSTRADA.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACLARA QUE SEGÚN LO DETERMINADO POR EL ÁREA USUARIA LAS TORRES NO TIENEN NINGÚN DAÑO ESTRUCTURAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20605483527	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	SMART COLVIKON S.A.C	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

pOR FAVOR NOS PODRIAN DAR LA ESPECIFICACION DE LA TORRE ARRIOSTRADA , SECCION, TIPO DE SECCION, , MONTAJE A TRAVES DE PIVOTES, ESTRUCTURA DE GALVANIZADO AL CALIENTE , PESO APROXIMADO POR TRAMO , DIMESIONES DE LA SECCION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ ACLARA QUE SE INCLUIRÁN LAS FOTOS RESPECTIVAS EN LAS BASES. ASIMISMO SE INCLUIRÁ EN LAS BASES LA POSIBILIDAD DE REALIZAR VISITAS A LA ENTIDAD, A FIN DE PODER VERIFICAR MAS A DETALLE EL SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20605483527	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	SMART COLVIKON S.A.C	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

dADA LAS CONDICIONES METEREOLÓGICAS DEL LUGAR ENTENDEMOS, PARA LAS LABORES DE LA CIMENTACION Y FRAGUADO DE L MISMA ASI COMO PARA EL DESMONTAJE Y DESMONTAJE, SE CONSULTA LA POSIBILIDAD DE UNA AMPLIACION DEL PLAZO A 50 DIAS CALENDARIOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.5 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE LA CONSULTA EN VISTA QUE DE ACUERDO A LO DETERMINADO POR EL ÁREA USUARIA, MANIFESTÓ QUE EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO EN LAS BASES ES PROPORCIONAL Y RAZONABLE DE ACUERDO AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20605483527	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	SMART COLVIKON S.A.C	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

SE DEBE CONSIDERAR EN LA PROPUESTA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CAPACITACION /ENTRENAMIENTO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 15 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE LA CONSULTA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29 DEL RLCE, Y SEGÚN LO REFERIDO POR EL AREA USUARIA NO CONSIDERA NECESARIO LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO, NI EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRU42/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 07 KITS DE SISTEMA DE PARARRAYOS GRU42 PP-0135

Ruc/código :	20605483527	Fecha de envío :	02/08/2023
Nombre o Razón social :	SMART COLVIKON S.A.C	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

CONSULTAMOS DADO QUE LOS TRABAJOS SON DE MANTENIMIENTO DE PARARRAYOS , CONSIDERAMOS QUE SE PUEDE INCLUIR TAMBIEN LAS ESPECIALIDADES DE INGENIERO ELECTRICISTA, U INGENIERO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ ACOGE LA CONSULTA Y SE INCORPORARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS AL PROFESIONAL INGENIERO ELECTRÓNICO, EN VISTA SER VALIDADO POR EL ÁREA USUARIA Y A FIN DE PERMITIR MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null